

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 03 de Marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS GANDUL C.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de GANDUL C.A., me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado este sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



CPA MANUEL HERRERIA JADAN
C. I. # 0922796388
COMISARIO